## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR GRAN BRETAÑA S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas de la República del Ecuador, a los catorce dias de Abril del año dos mil veinte, siendo las 10:h30, en el local ubicado en las calles 29 ava. Entre M y L, se reúnen los accionistas de la compañía Unidad Educativa Particular Gran Bretaña S.A. Comparece el Arq. Juan Parra Zamora en su calidad de Presidente de la compañía y como propietario del veinticinco por ciento de acciones, la lng. Teresa Parra Zamora en calidad de Secretaria y propietaria del veinticinco por ciento de acciones, Lcdo. Hernán Parra Zamora en su calidad de Gerente General y propietario del cincuenta por ciento de acciones.

Los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañia que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS participaciones sociales de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamerica cada una, pagadas en su totalidad, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañias, con el fin de tratar sobre el siguiente del orden del día:

- Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de Diciembre del 2019;
- Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019:
- Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019.

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019;

El presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura los estados financieros de la composito de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura los estados financieros de la composito de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura los estados financieros de la compañía, hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con anticipación a la realización de la presente heria. presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones de la compañía que se adjuntar en caso de no haber objeciones de la compañía d que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al convieral comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 13h30, firmando para constancia todos sus asistentes. f) Ledo. Hernán Parra Z., accionista - Gerente General; f) Arq. Juan Parra Z., accionista-presidente de la Junta; f) Ing. Teresa Parra Z., accionista -Secretaria de la Junta.

Certificación: Certifico que la presente Acta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 14 de Abril del 2020.

Lic Hernan Parra Zamora

Gerente General

Accionista

Arq. Juan Parra Zamora

Presidente Accionista

Ing. Tepesa Parta Zamora

Secretaria Accionista